



DECRETO Nº 1186/26

San Martín de los Andes, 07 MAY 2026

VISTO:

Las distintas reuniones programadas por el Secretario de Planificación y Desarrollo Sostenible en la Provincia del Neuquén, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Planificación y Desarrollo Sostenible Sr. Diego. A Marcovesky DNI Nº 22.777.793, asistirá a diversas reuniones en la ciudad de Neuquén los días 7 y 8 de Mayo del corriente año.

Que el funcionario Municipal se trasladará a dicha localidad en el vehículo particular Pick Up Ford RANGER 2.2 tdi dc 4X2 patente ARG AA851UM.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Secretario de Planificación y Desarrollo Sostenible Sr. Diego A. Marcovesky DNI Nº 22.777.793, saliendo de nuestra localidad el día 7 de Mayo, en horas de la tarde y retornando a la misma el 8 de Mayo del corriente año a última hora del día, para asistir a diversas reuniones programadas en la ciudad de Neuquén Capital.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo particular Pick Up Ford RANGER 2.2 tdi dc 4X2 patente ARG AA851UM

ARTICULO 3º: OTORGUESE al Sr. Diego A Marcovesky DNI Nº 22.777.793, un anticipo con cargo a rendir de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

ARTÍCULO 4º: LIQUIDESE medio viatico diario al funcionario municipal mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 5º: DELEGUESE la Secretaria de Planificación y Desarrollo Sostenible al Secretario de Obras y Servicios Públicos Sr. Héctor Durán desde el 7 de Mayo del corriente año y hasta el reintegro de su titular, sin perjuicio de sus funciones.

ARTICULO 6º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

DESPACHO

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes